



**PROVINCIA SANTO DOMINGO**  
**Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este**

**COMPRA DIRECTA**

**ASDE-DAF-CD-2024-0057**

**SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE INVITACION Y SELLOS PARA SER UTILIZADOS EN  
DIFERENTES DIRECCIONES DEL ASDE.**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	200	INVITACIONES IMPRESAS CON SOBRES, MEDIA CARTA.
2	1	SELLO PRINCIPAL DE APROBACION REDONDO TAMAÑO ESTANDAR CON EL LOGO DEL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE DIRECCION DE TECNOLOGIA GESTION 2024-2028
3	1	SELLO DE RECIBIDO CUADRADO TAMAÑO ESTANDAR CON EL LOGO DEL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE DIRECCION DE TECNOLOGIA GESTION 2024-2028 RECIBIDO POR Y FECHA.
4	2	SELLO DE RECIBIDO CUADRADO TAMAÑO ESTANDAR CON EL LOGO DEL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO GESTION 2024-2028 RECIBIDO POR Y FECHA.
5	2	SELLO INSTITUCIONAL REDONDO TAMAÑO ESTANDAR CON EL LOGO DEL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO GESTION 2024-2028.
6	5	GRAPADORAS DE BAMBALINAS.

Es imprescindible cotizar artículos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, fotos, medidas y muestras en el caso en que aplique.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras firmada y sellada por las autoridades competentes de dicha institución.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus

- instancia de una de las Direcciones de Dependencia de que en el caso de esta
- Comisión de Control de la Dirección de Dependencia de que en el caso de esta
- de las instituciones de control
- (DCM) de que en el caso de esta
- Comisión de Control de la Dirección de Dependencia de que en el caso de esta

**DOCUMENTOS A ENTREGAR:**

de que en el caso de esta

una vez que se ha ordenado de control de la Dirección de Dependencia de que en el caso de esta

los datos de las instituciones de control de la Dirección de Dependencia de que en el caso de esta

medios de control de la Dirección de Dependencia de que en el caso de esta

de las instituciones de control de la Dirección de Dependencia de que en el caso de esta

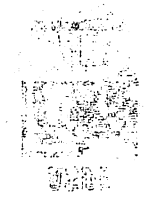
C	P	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE MANEJO
2	5	SECCION 3034-3038 VALIDACION DE LA DOCUMENTACION DE REGISTRO DE LA INSTITUCION DEPENDENCIA DEPENDIENTE CON EL TITULO DE LA SECCION 3034-3038 RECIBIDO POR LA SECCION
4	3	VALIDACION DE LA DOCUMENTACION DE REGISTRO DE LA INSTITUCION DEPENDENCIA DEPENDIENTE CON EL TITULO DE LA SECCION 3034-3038 RECIBIDO POR LA SECCION
3	1	VALIDACION DE LA DOCUMENTACION DE REGISTRO DE LA INSTITUCION DEPENDENCIA DEPENDIENTE CON EL TITULO DE LA SECCION 3034-3038 RECIBIDO POR LA SECCION
5	1	TITULO DE LA SECCION 3034-3038 RECIBIDO POR LA SECCION
1	300	VALIDACION DE LA DOCUMENTACION DE REGISTRO DE LA INSTITUCION DEPENDENCIA DEPENDIENTE CON EL TITULO DE LA SECCION 3034-3038 RECIBIDO POR LA SECCION
TOTAL	VALIDACION	DESCRIPCION

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION DE DEPENDENCIA DEPENDIENTE DE LA SECCION 3034-3038 RECIBIDO POR LA SECCION 3034-3038 RECIBIDO POR LA SECCION

**COMISION DE CONTROL**

VALIDACION DE LA DOCUMENTACION DE REGISTRO DE LA INSTITUCION DEPENDENCIA DEPENDIENTE DE LA SECCION 3034-3038 RECIBIDO POR LA SECCION



- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES si aplica.
- Oferta técnica (conforme a la descripción del bien o adquisiciones).
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

**NOTAS:**

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 60 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén, el cual se realizará mediante libramientos o cheques. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 60 días**.

Las Ofertas podrán ser enviadas vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), o Físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en el Departamento de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no especifiquen las marcas en su oferta económica.

La Adjudicación se realizará basada en el calidad y menor precio. Se adjudicará la oferta que cumpla con la calidad y el menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en la ficha técnica y los requerimientos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-788-7676 Ext. 3055, 3060 Mail: [Compras@asde.gov.do](mailto:Compras@asde.gov.do)

» Registro de Provedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

» Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que la sociedad como MIPYMES se aplica.

» Ofertas técnicas (conforme a la descripción del bien o adquisiciones).

» Incluir números telefónicos y correo de la empresa en su oferta.

#### NOTAS:

Se realizará un único pago en un período de 30 a 60 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén, el cual se realizará mediante libramientos o cheques. Asimismo, las ofertas deberán dar un crédito por un máximo de 60 días.

Las Ofertas podrán ser enviadas vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o Físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas ÚNICAMENTE en el Departamento de Compras, por tanto, el comité de compra de esta institución no se hará responsable de sobras entregadas en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no especifiquen las marcas en su oferta económica.

La Adjudicación se realizará basada en el calidad y menor precio. Se adjudicará la oferta que cumpla con la calidad y el menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en la ficha técnica y los requerimientos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- » Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- » Correo de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-788-7878 Ext. 3038, 3050 Mail: [compras@asob.gov.do](mailto:compras@asob.gov.do)